

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1847.)



Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Gele político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta disposición á los Señores Capitanes generales. (Órdenes de 6 de Abril y 3 de Agosto de 1839.)

BOLETIN OFICIAL DE LEON.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno de Provincia.

Continúa la lista de los electores que han tomado parte en la votacion para Diputado á Córtes.

3.^a SECCION.—CABEZA, POLA DE GORDON.

Lista de los Electores que han tomado parte en la eleccion para Diputado á Córtes en esta tercera Seccion, en el Colegio Electoral de esta de la Pola de Gordon; hoy diez de Mayo de mil ochocientos cincuenta y uno.

D. Isidoro de la Sierra.
Ambrosio Campomanes.
José García.
Domingo Fernandez.
Luis Alvarez Quiñones.
Francisco Gordon.
Urbano Gonzalez.
José Alvarez.
Manuel Iglesias.
Marcelino Flecha.
Santos Alonso.
Juan Fernandez.
Antonio Robles.
Anselmo Gonzalez.
Pedro Gutierrez.
José Robles.
Pedro Diez.
Alonso de Robles.
Benigno del Barrio.
Francisco Rodriguez.
Diego Suarez.
Bernabé Diez.
Matías Alvarez.
Miguel Gutierrez.
Anselmo Gutierrez.
Pantaleon Tascou.

D. Marcos Tascou.
Antonio Morán.
Andrés García.
Diego Fernandez.
Baltasar Suarez.
Antonio Robles Castañon.
Salvador Juarez.
Agustin Gutierrez.
Juan Rodriguez.
Manuel Robles.
Angel Santos Hermosilla.
José Gutierrez.
Miguel Suarez.
Baltasar Gonzalez.
Santiago Gutierrez.
Juan García.
José García.
Vicente Rodriguez.
Gregorio García.
Juan Rodriguez.
Narciso García.
Javier Gutierrez.
Mariano Laiz.
José Bavis.
Francisco Alvarez.
Julian Gonzalez.

D. Juan de Lombas.
Hdefonso Gutierrez.
Gregorio García Luna.
Javier Arias.
Manuel Antonio Robles.
Antonio Diez.
Domingo Alvarez Quiñones.
Juan Alvarez Campar.
Francisco Caruezo.
Marcelino Balbuena.
Blas de la Flecha.
Felipe Gonzalez.
Alonso Orejas.
Manuel Lopez.
Andrés Gonzalez.
Andrés Diez.
Felipe Morán.
Daniel Gonzalez.
Claudio Gonzalez.
José Orejas.

Han obtenido votos para Diputados.

D. Joaquin Alvarez Quiñones. . . 67
D. Pedro Maria Hidalgo. . . . 5

Los infrascritos, Presidente y Secretarios escrutadores de esta tercera seccion en este Colegio Electoral de la Pola de Gordon certificamos que los Electores que van anotados en la presente lista son los que han tomado parte y concurren en el día de hoy á emitir su sufragio; y para que conste la veracidad lo firmamos juntamente con el Sr. Presidente. Pola de Gordon diez de Mayo de mil ochocientos cincuenta y uno.—Presidente, Antonio Robles Castañon.—Juan García.—Manuel Robles Castañon.—Angel Santos Hermosilla.—Narciso García, Secretarios escrutadores.

DISTRITO ELECTORAL DE VALENCIA D. JUAN.

1.^a SECCION.—CABEZA, VALENCIA.

Lista de los Electores que han tomado parte en la votacion del día 10 de Mayo para Diputado á Córtes.

D. Carlos Cuadrado, de Valderas.
Roque Alonso, de id.

D. José Estébanz, de id.
Lorenzo Estébanz, de id.

D. Toribio Dominguez, de Valdefuentes.
Domingo Fernandez, de Valderas.

D. Felipe Vegas, de id.
 Agustín Díez, de id.
 Juan Fernandez, de Valdeleozes.
 Manuel Casado, de Valderas.
 Celsino Sanchez, de id.
 José Pastor, de id.
 Juan Alvarez, de id.
 Francisco Carbajo, de id.
 Cayetano Perales, de id.
 Fernando Pastor, de id.
 Juan Pardo, de id.
 Fernando Varquez, de id.
 Cecquiel Gonzalez, de id.
 Angel Villar, de id.
 Gregorio Carpintero, de id.
 Genaro Trutcon, de id.
 Juan Estébanez, de id.
 Manuel Martínez, de id.
 Pedro Borrego, de id.
 Francisco García, de id.
 Roque Fernandez, de id.
 Juan Ycares, de id.
 Rafael Vega, de id.
 Fernando García, de Valdefuentes.
 Silvestre Garcia, de Valderas.
 Andrés Gonzalez, de id.
 Inocencio Vega, de id.
 José Rojo, de id.
 Joaquín Gonzalez, de id.
 Genaro Díez, de id.
 José Ortega, de id.
 Antonio Blanco, de id.
 Esteban Martínez, de id.
 Pedro Gonzalez, de id.
 Matías Ovejero, de id.
 Juan Alarma, de id.
 Evaristo Barba, de id.
 Eusebio Gonzalez, de id.
 Manuel Sarmiento, de id.
 Manuel Ortega, de id.
 Telesforo Alonso, de id.
 José Gomez, de id.
 Bernardo Pastor, de id.
 Marcelino Perales, de id.
 Manuel Gonzalez, de id.
 Manuel Merino, de Rebollar.
 Quintín Buron, de Valderas.
 Gerónimo Garcia, de Castillafé.
 Gregorio Ruano, de id.
 Patricio Gaitera, de Valdemora.
 Ignacio de la Vega, de Castillafé.
 Antonio Garcia, de id.
 Isidoro Gonzalez, de id.
 Francisco Rojo, de Villanate.
 Bonifacio Santos, de id.
 Francisco Carreño, de id.
 Gregorio Gonzalez, de Valdemora.
 Roque del Reguero, de Villanate.
 Francisco Alonso, de Valdemora.
 Ramon Herrero, de id.
 José Llorente, de Castillafé.
 Ambrosio Basco, de Valdemora.
 Fernando Garcia, de Castillafé.
 Francisco Alonso, de Gordanella.
 Carlos Dominguez, de Campazas.
 Juan Barrientos, de Castillafé.
 Pedro de Oimos, de id.

D. Lucas Blanco, de id.
 Francisco Martinez, de Campazas.
 Manuel Carreira, de id.
 Gregorio Pérez, de Carbajal.
 Esteban Martínez, de Campazas.
 Gaspar Perez, de id.
 Pedro Dominguez, de id.
 Rafael de Fuentes, de Fuentes.
 Santiago Tropera, de Guscados.
 Pedro Gonzalez, de id.
 Joaquín Blanco, de Carbajal.
 Francisco Herrero, de id.
 José Fernandez Fuentes, de Fuentes.
 Isidoro Fernandez, de Guscados.
 Francisco Blanco, de Carbajal.
 Isidro Miguez, de Cubillas.
 Ambrosio Martínez, de Carbajal.
 Santiago Serrano, de id.
 Miguel Mañu, de id.
 Brulio Rodriguez, de id.
 Agustín Rios, de id.
 Lorenzo Gaitero, de id.
 José Blanco, de id.
 Santiago Pesa, de id.
 Manuel Moran, de Fuentes.
 Antonio Coño, de id.
 Juan Martínez, de Fuentes.
 Marcelo del Rio, de id.
 Isidro Gonzalez, de Carbajal.
 Manuel Lopez, de Valderas.
 Francisco Gil, de Fuentes.
 Miguel Nava, de Cubillas.
 Isidoro Liebana, de Cabrerros.
 Manuel Rodriguez, de Guscados.
 Vicente Serrano, de Gordanella.
 Luis Gonzalez, de id.
 Genaro Valdés, de id.
 Francisco Fernandez Cañas, de id.
 Cayetano Valencuel, de id.
 Carlos Gutierrez, de id.
 Tomás Díez, de id.
 Luis Castañeda, de id.
 José Basco, de id.
 Pedro Cascon, de id.
 Baltasar Castañeda, de id.
 Esteban Rico, de id.
 Pelegrin Pastor, de id.
 Carlos Cascon, de id.
 Felipe Fernandez, de id.
 Pedro Castañeda, de id.
 Antonio Rueda, de id.
 Gregorio Tropera, de Guscados.
 Manuel Saenz de Miera, de Castrofuerte.
 José Garcia, de id.
 Antonio Herrero, de id.
 Lucas Gadenos, de id.
 Gregorio Chamorro, de id.
 Manuel Herrero Quintanilla, de id.
 Manuel Santos, de id.
 Benito Chamorro, de Castrofuerte.
 Andres Herrero, de id.
 Isidoro Castañeda, de id.
 José Chamorro, de Villafel.
 Bernardo Pastrana, de Guscados.
 Agustín Mataza, de id.
 Manuel Páramo, de Villafel.

D. Lorenzo Rodriguez, de Guscados.
 Lorenzo Mansilla, de id.
 Juan Castro, de S. Roman.
 Gabriel Membrero, de id.
 Angel Alonso, de Guscados.
 Juan Gonzalez Mame, de id.
 Cristóbal Panero, de S. Roman.
 Hilario Alonso, de Guscados.
 Julian Rodriguez, de id.
 Benito Perez, de S. Roman.
 Miguel Rubio, de Guscados.
 Domingo Mansilla, de id.
 Manuel Gonzalez, de id.
 Gaspar Alonso, de S. Roman.
 Francisco Santalla Garcia, de id.
 Joaquín Malaquias Sanchez, de id.
 Isidoro Robles, de Fresno.
 Gaspar Marcos, de id.
 Alejandro Santa María, de id.
 Miguel Moran, de id.
 Pedro Moran, de id.
 Tomas Guerrero, de id.
 Pedro Carpintero, de id.
 Juan Robles, de Morilla.
 Pedro Páramo, de Villafel.
 Vicente Mencia, de id.
 Isidro Pastor, de id.
 Tomás Rodriguez, de Villafel.
 Pedro Rojo, de id.
 Fulgencio Perez, de id.
 Roque Ovejero, de id.
 Alejandro Liebana, de Cabrerros.
 Toribio Garcia, de Javares.
 Isidro Liebana, de Cabrerros.
 Agustín Melon, de id.
 Andrés Rodriguez, de id.
 José Provelho, de id.
 Isidoro Alvarez, de id.
 Tomas Fernandez, de id.
 Joaquín Reyero, de Javares.
 Isidoro Muñoz, de id.
 Angel Alvarez, de id.
 Valentin Gonzalez, de Pajares.
 Juan Gutierrez, de id.
 Benito Gutierrez, de id.
 Julia Marcos, de Morilla.
 Francisco Rey, de Gigosos.
 Mauricio Mateos, de id.
 Manuel Arredondo, de Cubillas.
 Domingo Nava, de id.
 Angel Carcedo, de Valdesaz.
 Antonio Martínez, de id.
 Francisco Fernandez, de Quintanilla.
 Fabian Arins, de Pobladora.
 Santiago Martínez, de Fresno.
 Antonio Redondo, de Valdesaz.
 Juan Negral, de Quintanilla.
 Juan Herrera, de Villanate.
 Alejandro Ovejero, de Valderas.
 Gregorio Sanchez, de Alcañetas.
 Leocadio Miguez, de Fresno.
 Natalio Fernandez, de Villanate.

Han obtenido votos para Diputados.

El Sr. Marqués de S. Isidro. 200
 D. Santiago Berjon. 1

Valencia de D. Juan Mayo 10 de 1851.—Pedro Isla, Presidente.—Blas Díez, Secretario escrutador.—Manuel Saenz de Miera y Risucño, Secretario escrutador.—Joaquín Díaz Canja, Secretario escrutador.—Silvestre Martínez, Secretario escrutador.

2.ª SECCION.—CABEZA, CASTROVEGA.

Lista de los Electores que han tomado parte en la votación para Diputado á Cortes hoy día 10 de Mayo de 1851.

D. Juan Goltio, de Mataza.
 Gregorio Barrientos, de id.
 Santiago Garcia, de id.
 Francisco Riol, de id.
 Pedro Garcia, de id.

D. Manuel Garcia Pongo, de id.
 Lorenzo Alegre, de id.
 Pedro Perez, de id.
 Vicente Garrido, de Valdemorilla.
 Miguel Puertas, de id.

D. Manuel Rodriguez, de id.
 Juan Garrido, de id.
 Francisco Martínez, de Villamoratiel.
 José Martínez, de id.
 Gregorio Rodriguez, de Sta. Cristina.

D. Victoriano Gonzalez, de id.
 Gil Casado, de id.
 Ignacio Martinez, de Castrovega.
 Juan Garcia, de id.
 José Rodriguez, de id.
 Antonio Sandobal, de id.
 Miguel Castañeda, de Sta. Cristina.
 Santiago Gonzalez, de id.
 Elias Rodriguez, de id.
 Manuel Rodriguez, de id.
 Pascasio Gonzalez, de id.
 Salvador Gonzalez, de id.
 Santiago Revilla, de id.
 José Castañeda, de Villamoratiel.
 Lorenzo Perez, de Valdemorilla.
 Sebastian Prieto, de Sta. Cristina.
 Isidoro Santamarta, de Villamoratiel.
 Miguel Pastrana, de Grajalejo.
 Domingo Castro, de id.
 Miguel Rodriguez, de id.
 Ignacio Sandobal, de Matallana.
 Manuel de Castro, de Grajalejo.
 Felipe, Cascallana, de id.
 Rafael Santamarta, de Villamoratiel.
 Francisco Gonzalez, de id.
 Anselmo Santamarta, de id.
 Silverio Lozano, de Matallana.
 Manuel Pantigoso, de id.
 Juan Rodriguez, de id.
 Facundo Nava, de id.
 Manuel Cueto, de id.
 Pedro Nava, de id.
 Juan Antonio Pantigoso, de id.
 Miguel Santamarta, de id.
 José Martinez, de Santa Cristina.
 Melchor Santamarta, de Villamoratiel.
 Froilan Alvarez, de id.
 Juan Antonio Casado, de id.
 Antonio Rojo, de Villanizar.
 Cayetano Pacho, de Villacitor.
 Juan Pacho, de id.
 Manuel Fernandez, de Castellanos.

D. Nicolás Rojo, de id.
 Benito Caballero, de Santa Marta.
 José Miguelez, de el Borgo.
 José Miguelez Pacho, de id.
 Lucas Anton, de id.
 Santiago Rojo, de id.
 Pascual Baños, de id.
 José Prieto, de Villamuñía.
 Leandro Gonzalez, de id.
 Felipe Felix, de id.
 Lorenzo Lozano, de Grañeras.
 José Rodriguez, de id.
 Andrés Bartolomé, de id.
 Gregorio Huada, de Berclanos.
 Angel Mencia, de id.
 Mateo Redondo, de Izagre.
 Felix Garrido, de id.
 José Arredondo, de id.
 Rosendo Perez, de id.
 Juan Marcos, de Castrovega.
 Juan Rodriguez, de id.
 Atonasio Bernardo, de Izagre.
 Antonio Castellanos, de Castrotierra.
 Francisco Perez, de id.
 Salvador Rodriguez, de id.
 Manuel Gonzalez, de id.
 Tirso Pastrana, de Berclanos.
 Pablo Pastrana, de Vallejo.
 Matias Perez, de id.
 Lucas Merino, de id.
 Joaquin Gaton, de Jorilla.
 Manuel Gutierrez, de id.
 Lucas Mencia, de id.
 Sebastian Gutierrez, de id.
 Vicente del Pozo, de Alviros.
 Tomás Paniagua, de id.
 Nicolás Gallego, de Matadeon.
 Jacinto Bello, de id.
 Julian Prieto, de id.
 Jacinto Ruano, de id.
 Pascual Martinez, de id.
 Francisco Sandobal, de id.

D. Joaquin Gallego, de id.
 Manuel Martinez, de id.
 Manuel Bernardo, de id.
 Mariano Paniagua, de Izagre.
 Bonifacio Paniagua, de id.
 Tomás Andrés, de id.
 Santiago Perez, de id.
 Francisco Crespo, de id.
 Manuel Perez Revilla, de Valverde.
 Manuel Garrido, de id.
 Ventura Marcos, de id.
 Joaquin Revilla, de id.
 Manuel Revilla, de id.
 Diego Revilla, de id.
 Juan Perez, de Valverde.
 Antonio Perez, de id.
 Francisco Prieto, de Sta. Marta.
 Manuel Negral, de Fontanil.
 Juan Trapero, de id.
 Elias Galardo, de Fontanil.
 Juan Lozano, de id.
 Pio Caballero, de Santa Maria.
 Benito Caballero, de San Pedro.
 Miguel Gallego, de id.
 Andrés Fernandez, de San Pedro.
 Andrés Lozano, de id.
 Gregorio Alvarez, de id.
 Pedro Gallego, de id.
 Matias Florez, de id.
 Pedro Cuevas, de Fontanil.
 Fabian Villa, de Castrovega.
 Vicente Villa, de id.
 Fabian Paniagua, de id.
 Elias Lozano, de Fontanil.
 Fernando Lozano, de San Pedro.
 Agustín Redondo, de id.
 José Castellanos, de Castrotierra.

Han obtenido votos para Diputados.

Sr. Marqués de San Isidro. . . 136

Así resulta el acta de este día de cuya veracidad y exactitud los infrascritos Presidente y Secretarios certificamos. Castrovega Mayo 10 de 1831.—Francisco Bernardo Gonzalez.—Nicolás Melon.—Manuel Martinez.—Gregorio de la Mata.—Manuel Casado Martinez.

3.ª SECCION.—CABEZA, SAHAGUN.

Lista de los Electores que han tomado parte en la votacion de este día para Diputado á Cortes en la Seccion de Sahagun.

D. Toribio Garcia, de San Martin.
 Enrique Novoa, de Villavelasco.
 Benito Alcalá, de id.
 Juan Francisco de la Mota, de Grajal.
 José de Castro, de Sahagun.
 Ramon Vaca, de id.
 Mariano Miguel y Corral, de id.
 Antonio Arroyo, de id.
 Manuel Durante, de Riosequillo.
 Pedro Rueda, de id.
 Bernardo Gomez, de Sahagun.
 Andrés Camilo Martinez, de Grajal.
 Valerio Santos, de id.
 Benito Mota, de id.
 José Castro, de id.
 Jorge Dominguez, de id.
 Tomás Huerta, de id.
 Vicente Gonzalez, de id.
 Clemente Espeso, de id.
 Lucas Gutierrez, de id.
 Mariano Portugués, de id.
 Manuel Antolinez, de id.
 Lucas Santos, de id.
 Eugenio Felipe, de id.
 Juan Garcia, de id.
 Nicolás Campillo, de id.

D. Domingo Sanchez, de id.
 Miguel Arias, de Sahagun.
 Manuel Ruiz, de id.
 Tomas Loro, de Escobar.
 Santiago Pacho, de Bustillo.
 Tomas Benavides, de Grajal.
 Ignacio Cuesta, de id.
 José Borje, de id.
 Mariano Bauuenn, de id.
 Baltasar Portugués, de id.
 Tadeo Antolinez, de id.
 Juan Mota, de id.
 Gregorio Guaza, de id.
 Francisco San Martin, de id.
 Mariano Costo, de id.
 Juan Lorenzo, de id.
 Marcos de Godos, de id.
 Gregorio Torbado, de San Pedro.
 Manuel Herrero, de Calzada.
 Lucas Fernandez, de id.
 Hipólito Gonzalez, de San Pedro.
 Leonardo Rojo, de Calzada.
 Roque Rodriguez, de id.
 Ignacio Benavides, de Grajal.
 Joaquin Lagartos, de Sahagun.
 Alejandro Vidanes, de id.

D. Antonio Arias, de id.
 Julian Herrero, de Rodanillo.
 Gregorio Perez, de Cea.
 Manuel del Rio, de Joara.
 Justo Lopez, de id.
 Celestino Prieto, de id.
 Manuel Lomas, de Sañices.
 Esteban Calvo, de Villalbarin.
 Francisco Cuesta, de Valdescapa.
 Francisco Bravo, de Cea.
 Pablo Fernandez, de Sañices.
 Manuel Caballero, de Cea.
 Felipe Perez, de id.
 Isidoro Fernandez, de Sañices.
 Miguel Truchero, de id.
 José Truchero, de id.
 Santiago Gonzalez, de Villanano.
 Tomás Escobar, de Escobar.
 Ignacio Gonzalez, de Grajal.
 Melchor Rodriguez de id.
 Benito Antolin, de id.
 Tomás Sahagun, de Cea.
 Francisco Fernandez, de Mozos.
 Francisco Pacho, de id.
 Tomas Pascual, de Bustillo.
 Miguel Gomez, de id.

D. Valentin Luna, de Sahagun.
Alonso Espeso, de Grajal.
Juan Antonio Antolinez, de id.
Nicolás Gomez, de Bustillo.
Pedro Gomez, de id.
José Alonso, de Calzada.
Luis Herrero, de id.
Manuel Lorenzo, de Grajal.
Juan Antonio Amigo, de id.
José del Rio, de Peceñil.
José Herrero, de id.
José Fernandez, de id.
Hermenegildo Lopez, de Bustillo.
Cristóbal Gonzalez, de Grajal.
Francisco Carbajal, de Villamol.
Francisco Gil, de id.
Diego Alvarez, de id.
Simon Rojo, de id.
Jana Fernandez, de Sahagun.
Salvador Herrero, de Calzada.
Miguel Herrero, de id.
Juan Baldaliso, de Arenillas.
Dionisio Calderon, de Sahagun.
Manuel Torbado, de Arenillas.
Miguel Gonzalez Carrion, de Grajal.
Manuel Manilla, de Cea.
Manuel Tomé, de Grajal.
Manuel Gutierrez, de Cea.
Juan Felipe, de Grajal.
Juan Villaseda, de Cea.
Manuel Pereda, de id.
Gerónimo Pachon, de id.
Manuel Medina, de id.

D. Antonio Lopez, de id.
Nicolás Pascual, de id.
Tomás A. Herrero, de Saolices.
Manuel Rodriguez, de Cea.
Valentin Espeso, de Grajal.
Vicente Mesiego Leal, de Escobar.
Vitorio Gonzalez, de Galleguillos.
Vicente Fernandez, de Renedo.
Manuel Moral, de Calabuey.
Luis Durante, de Escobar.
Mateo Santos, de Sahagun.
Fernando Rojo, de San Pedro.
Mariano Rojo, de id.
Florencio Nuñez, de id.
Francisco Borje, de id.
Antonio Fraile, de Velilla.
Juan Garcia, de Villadiego.
Mateo Rojo, de Calzada.
Gregorio Espeso, de Grajal.
Miguel Gados, de id.
Angel Guardo, de id.
Bernardo Medina, de Cea.
Toribio Valdalisio, de Escobar.
Agustin Leal, de id.
Ramualdo Manso, de id.
Vicente Mistejo, de id.
Antonio Arias, de id.
Manuel Mayorga, de Galleguillos.
Francisco Valdalisio, de Arenillas.
Francisco Martinez Perez, de id.
Benito Morilla, de San Pedro.
Francisco Martinez Gonzalez, de Arenillas.

D. Francisco Perez, de Riosequino.
Felipe Gil, de Villazán.
Francisco Gil, de Villalebrin.
Eusebio Rojo, de Calzada.
Angel Fernandez, de Peceñil.
Manuel Perez, de Escobar.
Isidoro Martinez, de Renedo.
Vicente Arias, de Sahagun.
Pasenil Borje, de id.
Ramon Tocino, de id.
José Tocino, de id.
Agustin Conde, de id.
Miguel Conde, de id.
Angel Fernandez, de Grajal.
Gospar Torbado, de Galleguillos.
Andrés Cerezal, de Bustillo.
Pedro Carrera, de Calabuey.
José Carbajal, de id.
Baldomero Otaza, de Grajal.
Juan Gonzalez, de Villalebrin.
Isidoro Gonzalez Posadas, de Sahagun.
Feliciano Flores, de id.
Marcos Sacristan, de id.
Matias Valdeon, de id.
Hildefonso Nuñez, de id.
Rafael Garcia, de id.
Tirso del Barrio, de id.

Han obtenido votos para Diputados.

Sr. Marqués de San Isidro . . . 170

Todo lo cual está conforme con las operaciones de este día, y acta celebrada al efecto, de todo lo cual los infrascritos Señores Presidente y Secretarios certificamos en Sahagun á 10 de Mayo de 1851.—Valentin Luna.—Mariano Miguel Corral.—Vicente Arias.—Mateo Santos.—Juan Francisco de la Hota.

Dirección de Gobierno, P. y S. P.—Núm. 173.

El Juez de 1.ª instancia de Villalon con fecha 8 del actual me dice lo que sigue.

»En la noche del 6 al amanecer el 7 del corriente tres hombres, dos en forma de amos montados en caballerías mayores, sin que se sepa si eran mulares ó caballares, y el otro de á pie figurando ser criado de aquellos, entraron en la casa posada de María Poblacion, viuda y vecina de esta villa, y despues de haber cenado, sin que fuesen conocidos por dicha María una hija y una nieta que se hallaban en la casa, fueron acometidas y amenazadas de muerte con cuchillos y navajas, sino les entregaban todo el dinero que hubiera en ella, logrando haberlas robado á la señora como diez ú once onzas en piezas mayores, y doscientos rs. en calderilla contenidos en un talego de estopa que tambien llevaron y aquellas monedas en una bolsa de lienzo pequeña con galon azul y á la segunda la descerrajaron una arca de la cual la llevaron cinco mil trescientos rs. en ocho onzas de oro, tres de ochenta y lo demas en napoleones y pesetas: que los dos primeros hombres de estatura bastante altos, delgados de cara, y el otro mas bajo y grueso, vistien aquellos de pantalon y chaqueta de paño de Villaoslada, sombreros calañeses, aunque esto no con seguridad, y éste pantalon del mismo paño y chaqueta de estameña ó bayeta encarnada con chaleco encima de ella, los cuales salieron de dicha posada sin saberse la direccion, sobre la una ó una y media de la mañana del 7 del actual, y en cuyo dia se me dió noticia de este hecho procediendo inmediatamente á la formacion de la competente sumaria que estoy instruyendo, y en

la que por auto de ayer he acordado entre otros particulares el oficiar á V. S. y demas señores Gobernadores de las provincias limitrofes, á fin de que se dignen ordenar que se inserten en los respectivos Boletines oficiales las señas espresadas de dichos tres ladrones, y si por sus dependientes fuesen indagados procedan á la captura y remitirlos con la seguridad debida á disposicion de este mi Juzgado, á cuyo efecto dijió á V. S. esta comunicacion, esperando se digne acusarme el recibo para unirle á la causa indicada.”

Lo que se inserta en el Boletín oficial á los efectos que se espresan. Leon 14 de Mayo de 1851.
—Agustin Gomez Inguanzo.

ANUNCIO.

A voluntad de su dueño se venden una casa con espaciosa bodega, lagar y otros accesorios anejos, fábrica nueva de la mayor seguridad, susceptible para habitaciones ó establecimiento fabril con su buena huerta cerrada sobre sí y pozo, sitan en el Campo alto de la villa de Villafranca, como tambien varios cascós de cuba, azadas y otros útiles que se manifestarán: una viña contigua á dicha casa y huerta y otra viña de bastante estension al sitio llamado Valdetruchas término de la referida villa.

Quien quisiere interesarse en su adquisicion se dirigirá en los días 29 y 30 del corriente á D. Salvador Gutierrez residente en esta villa con quien hará las propuestas convenientes, y verificará el remate ó remates convencionales en dichos días y en las horas de 9 á 12 de su mañana en la misma casa publicada.

LEON: Imprenta de la Viuda é Hijos de Miñon,